

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 310-STJSL-SA-2019.-

San Luis, nueve de octubre de dos mil diecinueve.-

VISTO: la presentación del Coordinador General de la Oficina de Protocolo y Ceremonial, en la que solicita se lo autorice a gestionar el otorgamiento de la tarjeta de autorización de conducción -cédula azul-, a nombre del agente Luis Damián Rodríguez, en relación al vehículo Peugeot Partner Patagónica, dominio alfanumérico: MRE 106, dado que el referido agente es quien estará a cargo de la conducción suplente de tal vehículo, cuando se ausente el agente Ricardo Lucero.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) AUTORIZAR al Sr. Ricardo Ibáñez, Coordinador de la Oficina de Protocolo y Ceremonial, a arbitrar las medidas pertinentes a los fines de gestionar ante el Registro de la Propiedad Automotor la tarjeta de autorización de conducción -cédula azul- a nombre del agente LUIS DAMIÁN RODRIGUEZ, DNI N° 21.784.530, en relación al vehículo Peugeot Partner Patagónica, dominio alfanumérico: MRE 106, facultándolo a suscribir la documentación correspondiente.-

II) DISPONER que por Dirección Contable se arbitre lo pertinente para el cumplimiento de la presente Resolución.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-